

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor

**500 Anuncio de la Resolución de la Secretaría General de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor por la que se emite Declaración de Impacto Ambiental AAI20240004 sobre planta de tratamiento de biorresiduos para generación de fertilizante y biometano sita en el Polígono/Paraje "Los Morales", parcela 32, en el término municipal de Fuente Álamo (Murcia), a solicitud de Fuente Álamo Bioenergy, S.L.**

Por Resolución de 20 de enero de 2025, la Secretaría General de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor ha formulado Declaración de Impacto Ambiental relativa a planta de tratamiento de biorresiduos para generación de fertilizante y biometano situada el término municipal de Fuente Álamo, en el Polígono/Paraje Los Morales, Parcela 32, a instancia de FUENTE ÁLAMO BIOENERGY S.L., con C.I.F. B44583441, dentro del expediente de autorización ambiental integrada AAI20240004.

La declaración de impacto ambiental no será objeto de recurso sin perjuicio de los que, en su caso procedan en vía administrativa y judicial frente al acto por el que se autoriza el proyecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo está disponible, en la página web:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=195355&IDTIPO=60>

En Murcia, a 23 de enero de 2025.—El Secretario General de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Enrique Ujaldón Benítez.